

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2021

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
MARIANO GARCÍA CASTILLO		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022		Fecha de presentación de la credencial 27-06-2022
Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida GRANADA		

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		45.545.09
Retribuciones en especie. Importe íntegro		
Total ingresos computables		45.545.09
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.046.94	
Otros gastos	2.076.00	
Total gastos deducibles	4.122.94	
Rendimiento neto		41.422.15
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		41.422.15

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas.....	
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	3.309.57
Total.....	3.309.57

G BASE IMPONIBLE GENERAL.....	44.731.72
H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0.00
I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.....	10.767.50
J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	9.767.58
K CUOTA DIFERENCIAL.....	999.92
L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	999.92